

PROYECTO INSTITUCIONAL:

“MEJOR HABLAR DE CIERTAS COSAS“

ASESORA PEDAGÓGICA: Prof Ana Maria Arnes



Suponer adultos “sanos” y jóvenes “enfermos” es una falacia que no se confirma en la realidad. Por otro lado, poner el foco en los jóvenes oculta el hecho de que se trata de una problemática de salud social, con responsabilidades de todos y todas.

La mejor prevención no consiste en transmitir miedo o mensajes alarmistas, sino analizar situaciones desde la complejidad social, sus injusticias y ausencia de perspectivas. Muchas veces, erróneamente, se piensa en la “droga” como si fuera un ente mágico, se le asignan poderes y capacidades contaminantes, se la explica como algo externo a la sociedad que amenaza a la población ‘sana’. Se trata de un ‘mal extraño’ (...) (Fuente: Touzé G., Prevención de adicciones: un enfoque educativo. Troquel, Buenos Aires, 2005)

FUNDAMENTACIÓN

Este proyecto se enmarca en la guía de intervenciones de las instituciones educativas, poniendo el foco en el cuidado y la prevención de consumos problemáticos, desde un abordaje integral y multidisciplinario considerando la complejidad y multicausalidad del tema, dirigido a toda la población estudiantil del COLEGIO SECUNDARIO PANGUITRUZ NGER

Partimos desde el concepto de problema: *¿De qué hablamos cuando hablamos de problemas?*

Por lo general, cuando se presenta un problema, se cree que una vez resuelto, desaparece para siempre y no existe más. ¿Qué pasaría si pensamos que los problemas, en lugar de ser ecuaciones a resolver, son desafíos que nos obligan a reformularlos y reformularnos? El problema no es un obstáculo, sino que es importante poder identificarlo como una apertura hacia lo posible. De lo contrario, lo que va a seguir ocurriendo es que: las soluciones pasan y los problemas, quedan. Cuando hablamos de **problemáticas relacionadas al consumo** se vuelve imprescindible la reconstrucción del lazo social, la restitución de derechos y el fortalecimiento de proyectos de vida para promover prácticas de cuidado. (Doc. Pcial)

DIAGNÓSTICO

De acuerdo a ciertos indicios, de consumos problemáticos, que se pudieron visibilizar en la Institución en situaciones de entrada, de recreo y de salida (el último registrado el día 27 de marzo de 2024)

Por lo tanto se propone: habilitar intersticios institucionales: tales como horas libres, situaciones de entrada, entre otros, para abordar formas de cuidado y prevención, desde propuestas de enseñanza específicas, contextualizadas y situacionales, muchas de las cuales se articularán desde los dispositivos de enseñanza, con y entre los distintos espacios curriculares.

La idea es comenzar a instituir otras maneras y/o formas de prevención, que no sean solo aquellas restringidas únicamente a la demonización de las sustancias (“la droga te mata”) o que apelen a la voluntad individual (“decile no a las drogas”), o a la estigmatización de “quienes consumen”;

DESARROLLO DE PROPUESTA/ ACTIVIDADES

Partiendo de la base que las situaciones vinculadas al consumo problemático de sustancias pueden afectar a las y los estudiantes, resulta fundamental tener muy en claro el marco normativo que respalda las intervenciones escolares, especialmente para poder actuar desde el cuidado integral de nuestros niños, niñas y jóvenes, para que dicho abordaje no excluya la perspectiva de derechos.

PROYECTO INSTITUCIONAL

OBJETIVOS

- 1) Incluir en las planificaciones cicladas, temas específicos, relacionales con el consumo problemático de sustancias, desde los distintos espacios curriculares.
- 2) Establecer criterios para el abordaje de situaciones vinculadas al consumo problemático desde políticas de cuidado y prevención.
- 3) Construir respuestas desde un abordaje de prevención, involucrando familias y/o referentes afectivos e instituciones barriales, a fin de acompañar al estudiantado de manera integral y sostenida.

LINEAMIENTOS DE ACCIÓN

PUERTAS DE ENTRADA PARA ABORDAR LA PREVENCIÓN

- a) Desde la inclusión en los dispositivos de enseñanza temas específicos, (desde los saberes prioritarios) tales como:
 - El conocimiento de los aspectos más importantes de la Ley de Salud Mental N° 26657.
 - Consumo problemático de sustancia desde el marco normativo: (Guía de Orientación para las Instituciones Educativas)
 - El cuidado del cuerpo y la salud.
 - La cultura del consumo, la relación del sujeto con los elementos de consumo que ofrece la cultura.
 - La deconstrucción de lenguaje estigmatizante. Valorar la afectividad. Respetar la diversidad.
- Algunos de los enumerados, como así también otros que se consideren pertinentes de incorporar, se articularán con otros espacios curriculares y han de prever instancias de

evaluación formativa, que contemplen asistentes de evaluación, tales como: Listas de cotejo (para que el estudiantado realice tareas de autoevaluación) y retroalimentación: con devoluciones de tareas propuestas que pongan en valor, procesos de reflexión, que el estudiantado realizará.

- Desde los espacios de coordinadoras de los primeros año y profesores/as de EATE (acompañamiento a las trayectorias escolares) de los segundos y terceros: trabajar con la metodología de Talleres, que propendan a repensar la cultura institucional, en un marco de inclusión educativa, desde una perspectiva de derechos, y de cuidado, (darse el tiempo y la oportunidad de rehacer la manera de estar con los chicos).
- Desde los espacios de horas libres con auxiliares docentes a cargo, se planificarán y/o elegirán actividades acordes a dichas temáticas, las cuales se incorporarán al dossier de actividades disponibles a tal fin . Se sugiere tener en cuenta la especialidad de cada auxiliar docente, para que desde su profesión pueda diseñar propuestas acordes.
- Desde las conmemoraciones (según calendario escolar) para promover espacios de reflexión conjunta.
- Desde la convocatoria a familias y referentes afectivos: para incluirla/os en conversatorios y/o propuestas específicas.
- Desde la cotidianeidad escolar construir protocolos de actuación, a partir de las siguientes prerrogativas:
- Desde la convocatoria a agentes de la salud: específicamente psicóloga/os del Centro Generalista Evita, a fin de que puedan garantizar turnos a nuestros estudiantes.

Aspectos a considerar:

- 1) Cuando un estudiante se acerca a hablar de dichas problemáticas, que sea en un espacio confortable y que genere la suficiente confidencialidad ,para que pueda expresarse.
- 2) Considerar a cada alumna/o como un sujeto de aprendizaje, atravesado por distintas tensiones que pueden generarle malestar y pudiera o pudiese colocarlo “en situación de” y no desde, un lugar desde un trato en el cual se sienta excluido
- 3) En la institución cada espacio habla y tiene un valor simbólico, por ejemplo, “la sala de profesores”, considerar que las conversaciones no pueden girar en torno a determinados alumna/os nombrándolos ante el resto del grupo de profesora/es, estigmatizando situaciones personales, promover en este sentido una mirada sobre el estudiantado como sujetos de derecho, de amplia protección y de respeto por su singularidad. En este sentido en la pizarra de esta sala se ha de exhibir cartelera específica y frases o relatos.

DOSSIER DE Propuestas didácticas

1: Escuchame (recuperamos las voces de nuestra/os alumna/os)

OBJETIVO ► Discutir y reflexionar sobre los consumos problemáticos , presentando tarjetas con diferentes preguntas para debatir y un cuadro con las orientaciones que tendrá la persona que coordine la actividad.

DINÁMICA Es importante registrar lo hablado, las respuestas que se dan y el interés que muestran las y los jóvenes y adultos en cada tema. El o la docente será la persona que coordine la actividad y su rol será facilitar el intercambio de ideas.

Luego del debate, a partir de las preguntas de las tarjetas, leemos la siguientes situaciones: (algunas propuesta

Estábamos en una fiesta donde había de todo para probar, Cami tomó una banda, estaba en las últimas tirada en el piso, no sabíamos que hacer

Estábamos en una previa, me convidaron marihuana y dije que sí para que no me digan que no me las banco, pero en realidad ni quería. Al principio estaba todo bien, pero después me empecé a sentir mal...

Fuimos al boliche con los chicos y Fernando había ido en el auto porque no iba a tomar. Al final sí tomó, le dije que yo iba a manejar porque estaba bien, pero no quiso.

Reflexionamos en grupo:

¿Cómo podemos acompañar desde el cuidado a esa persona? ¿Qué mensaje les gustaría dar en relación al consumo problemático?

Pensar y elaborar una estrategia para que difundir la información (elegir plataforma, destinatarios, recursos , etc)

ACTIVIDAD N 2: DE SENSIBILIZACIÓN/INFORMACIÓN/SOCIALIZACIÓN

DINÁMICA : ¿QUÉ SABEMOS RESPECTO A DROGAS LEGALES E ILEGALES? ¿QUÉ TENEMOS QUE SABER?

OBJETIVO

Habilitar espacios de escucha atenta y socialización de conocimientos para poner EN TENSIÓN LO QUE CREEMOS SABER, LO QUE NOS DICE LA OMS, y la circulación de ciertos mitos respecto al uso de sustancias legales e ilegales.

“Droga” es toda sustancia, legal o ilegal, que poco tiempo después de ser incorporada en el organismo produce una modificación de sus funciones. (Definición de la Organización Mundial de la Salud - OMS).

Nombrar tres drogas ilegales: Marihuana, Cocaína, Paco (pasta base de cocaína), Éxtasis, LSD (ácido lisérgico).

El consumo se vuelve problemático cuando trae efectos

¿Cuándo podemos decir que un consumo, de la sustancia que sea, se transforma en consumo problemático?

Cuando tiene consecuencias negativas al menos en un área vital de la persona: su salud física o psíquica, su vida social y afectiva, su proyecto de vida, su familia, o su relación con la comunidad.

Acordate: el consumo problemático no se refiere únicamente a la adicción, sino que es un concepto más amplio. Aún el consumo ocasional de sustancias psicoactivas puede tornarse problemático en la medida en que puede acarrear efectos negativos

como situaciones de violencia, accidentes de tránsito, relaciones sexuales sin cuidado, etc.

Nombrar tres drogas legales: Alcohol, psicofármacos, analgésicos, tabaco, café.

Mostrarle tu preocupación, con una actitud de respeto y ¿Qué harías si notas que algún compañero o compañera le están pegando mal las drogas? ¿Con quién hablarías si tenés alguna inquietud o preocupación acerca del uso de drogas?

¿QUÉ TENGO QUE HACER?

Alcohol 0 al volante

-Comprender la situación

- **Interesarte en los motivos que pueden llevarlo a esa forma de consumo.**
- **Ayudarle a pensar en los problemas que podría traerle su consumo.**
- **Animarlo o animarla a pedir ayuda a un adulto o adulta referente.**
- **Ofrecerte a acompañarlo o acompañarla a ver a un profesional.**

VISIBILIZAR ENTORNOS

- **Amistades**
- **Docentes**
- **Equipo de gestión**
- **Familiares**
- **Profesionales de la salud**
- **Servicios de adolescencia de los hospitales**
- **Línea 132 - La Pampa**
- **Persona adulta referente o de confianza**

Es importante que puedas hablar sin miedos, con quien sientas que va a escucharse con respeto y sin prejuicios.

Sabías que... El alcohol, aún en pequeñas cantidades, actúa como depresor del sistema nervioso central. Reduce los reflejos, la percepción y la capacidad de respuesta, por lo tanto los riesgos de conducir bajo los efectos del alcohol están presentes.

Sabías que existen instituciones , por ejemplo: Centros de días?

El centro de día comunitario se constituye como uno de los efectores de la Red Integrada de Salud Mental y Adicciones con base en la Comunidad, dedicado a la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación psicosocial.

En nuestra provincia: <https://www.youtube.com/watch?app=desktop&v=9Z3iZxkueco&feature=youtu.be>

¿Sabías que existen líneas telefónicas en las cuales puedes pedir ayuda?

¿Qué es la línea 132? Línea de orientación y asistencia a personas con consumo problemático en toda la Provincia de La Pampa. El alcohol provoca más daños sociales y de salud que cualquier droga ilegal.